

Se relacionan a continuación las últimas novedades legislativas en el campo de la prevención de riesgos laborales, publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y en los Diarios Oficiales de la Unión Europea de los días 22 al 11 de octubre de 2014.



DISPOSICIONES RELEVANTES

Diario Oficial de la Unión Europea

OTRAS DISPOSICIONES

Diario Oficial de la Unión Europea

Edición: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

Redacción: Montserrat Solórzano Fàbrega.

Centro Nacional de Condiciones de Trabajo.

Unidad Técnica de Documentación

c/ Dulcet, 2-10, 08034 - Barcelona.

Teléfono: 93 280 01 02. Fax: 93 243 77 00

e-mail: cnctinsht@insht.meys.es. - **Internet:** www.insht.es

NIPO: 272-14-008-3



MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL



Comisión Europea

[2014/C 359/01](#). Comunicación de la Comisión en el marco de la aplicación del Reglamento (UE) nº 305/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2011, por el que se establecen **condiciones armonizadas para la comercialización de productos de construcción y se deroga la Directiva 89/106/CEE del Consejo** (publicación de títulos y referencias de normas armonizadas conforme a la legislación sobre armonización de la Unión).

DOUE C 359, de 10.10.2014, p. 42-46.

Productos construcción, comercialización, normas EN, normalización, Unión Europea.

Comisión Europea

[Reglamento \(UE\) nº 1003/2014](#) de la Comisión, de 18 de septiembre de 2014, por el que **se modifica el Anexo V del Reglamento (CE) nº 1223/2009** del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre **los productos cosméticos**.

DOUE L 282, de 26.9.2014, p. 1-4.
Cosméticos, riesgos, salud.

[Reglamento \(UE\) nº 1004/2014](#) de la Comisión, de 18 de septiembre de 2014, por el que **se modifica el Anexo V del Reglamento (CE) nº 1223/2009** del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre **los productos cosméticos**.

DOUE L 282, de 26.9.2014, p. 5-8.
Cosméticos, riesgos, salud.

[2014/C 359/02](#). Comunicación de la Comisión **en el marco de la aplicación de la Directiva 2001/95/CE** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 3 de diciembre de 2001, relativa a la **seguridad general de los productos**

DOUE C 359, de 10.10.2014, p. 47-52.
Productos, seguridad, normas EN, normalización, Unión Europea.

[Reglamento Delegado \(UE\) nº 1078/2014](#) de la Comisión, de 7 de agosto de 2014, por el que se modifica el Anexo I del Reglamento (UE) nº 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la **exportación e importación de productos químicos peligrosos**.

DOUE L297, de 15.10.2014, p.1-7.
Productos químicos peligrosos, exportación, importación.

PLAGUICIDAS

[Reglamento Delegado \(UE\) nº 1062/2014](#) de la comisión, de 4 de agosto de 2014, relativo al **programa de trabajo para el examen sistemático de todas las sustancias activas existentes contenidas en los biocidas que se mencionan en el Reglamento (UE) nº528/2012** del Parlamento Europeo y del Consejo.

DOUE L 294, de 10.10.2014, p. 1-34.
Plaguicidas, biocidas, comercio, uso, sustancias activas, examen.